

ACTA 868-18

Sesión ochocientos sesenta y ocho guión, dos mil dieciocho, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves once de octubre del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.) Presidente (justificado)

Preside: MSc. Damaris Morales Hernández.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz. (Ausente)

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 867-2018.
3. Control de Acuerdos.
4. Audiencia del señor Julio Balmaceda Narváez.
5. Informe de la Dirección General.
6. Informe de la Coordinación Administrativa.
7. Revisión del Reglamento Permiso Uso de Espacios.
8. Correspondencia.
9. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 867-2018.

Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos sesenta y siete del dos mil dieciocho.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL VIERNES CATORCE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a las sesiones ordinaria 865-2018 de fecha 14 de setiembre de 2018 y extraordinaria 866-2018 de fecha 21 de setiembre de 2018.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO: Audiencia del señor Julio Balmaceda Narváez.

Debido a que el señor Julio Balmaceda Narváez, no se presenta a la audiencia citada para las 10:00 a.m, se le brinda la oportunidad de que justifique por qué no se presentó y citarlo a una nueva audiencia para la próxima sesión ordinaria de esta Junta Administrativa.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR AL SEÑOR JULIO BALMACEDA NARVÁEZ, JUSTIFIQUE POR QUÉ NO SE PRESENTÓ A LA AUDIENCIA CITADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA PODER BRINDARLE UNA NUEVA AUDIENCIA PARA SU DESCARGO, DE LO CONTRARIO ESTÁ JUNTA ADMINISTRATIVA SE VERÁ OBLIGADA A TOMAR UNA DECISIÓN DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE PERMISO DE USO TEMPORAL DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

1. Se presenta recomendación para adjudicación de la contratación directa 2018 CD-000009-0014100001, Servicios Profesionales: diseño, impresión, construcción y montaje de la exposición temporal: “Juan Rafael Mora Porras; más allá de los fusiles”, remitida por la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.

-La MSc. María Elena Masís Muñoz, indica que en esta oferta participaron cinco oferentes, el que estaba en primer lugar por precio, no cumplió con la experiencia por lo que quedó fuera, y el oferente que venía en segunda posición también quedó fuera, debido a que cometió el error de incluir la retención del 2% de renta en el desglose de precio y en su oferta; a lo que esta persona alega que siempre lo hizo de esta forma en otras contrataciones, posiblemente va a apelar dentro los tres días hábiles de ley, por lo que ve difícil que esté lista la Exposición para la nueva fecha prevista que es el 31 de octubre.

-Los miembros de la Junta Administrativa, analizan y discuten sobre las posibles dificultades que han atrasado esta contratación que debió estar adjudicada en el mes de setiembre para la conmemoración del fusilamiento de Mora y Cañas. Sugieren a la Directora General buscar una fecha importante para su inauguración.

-Una vez analizado el tema los miembros de la Junta Administrativa proceden a la adjudicación de la contratación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2018 CD-000009-0014100001, SERVICIO PROFESIONALES: DISEÑO, IMPRESIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL: “JUAN RAFAEL MORA PORRAS, MÁS ALLÁ DE LOS FUSILES, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A RONALD ALVAREZ MEJÍAS, CÉDULA CINCO CERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CERO TRESCIENTOS SEIS, POR UN MONTO TOTAL DE CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL COLONES. (¢5.814.000.00).---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Informe de ejecución del Presupuesto III Trimestre 2018.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta a los miembros de Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el resumen de la Ejecución del Presupuesto Ordinario 2018, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2018.

Para este informe es necesario que se considere el incremento en este presupuesto debido a la aprobación del Presupuesto Extraordinario N°01-2018. De tal forma que de un presupuesto por 677.1 millones de colones pasamos a un presupuesto de 818 millones de colones. Asimismo mediante oficio STAP-1280-2018 del 06 de setiembre del 2018, se nos incrementa el techo presupuestario a 802 millones de colones.

Ingresos

Cuadro 1 Total de Ingresos				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	INGRESOS del PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	% de Ejecucion
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,310,000.00	2,054,500.00	5,023,295.00	31%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	507,120,000.00	115,283,550.48	282,126,721.49	56%
FINANCIAMIENTO	294,615,419.80	0.00	153,717,860.00	52%
Total	818,045,419.80	117,338,050.48	440,867,876.49	54%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto III trimestre 2.018 Sistema BOS

Al analizar la ejecución del presupuesto de Ingresos del Museo correspondiente al Tercer Trimestre del 2018, tenemos que el mismo se ha ejecutado en un 54% al cierre de este trimestre, incrementándose en 6 % la ejecución en torno al trimestre anterior, aunque para este trimestre la base de medición varía al cambiar el monto del presupuesto.

Desglosando este ingreso por cada uno de sus componentes tenemos que los Ingresos No Tributarios se ejecutan en un 31%, aumentando en un 13% la ejecución del trimestre anterior, según lo podemos ver en el cuadro siguiente.

Cuadro 2 Ingresos No Tributarios

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	INGRESOS del	TOTAL DE	% de Ejecucion
	ORDINARIO	PERIODO	INGRESOS	
Venta de Otros bienes manufacturados	2,500,000.00	1,011,500.00	1,673,000.00	67%
Alquiler de Edificios e instalaciones	4,410,000.00	510,000.00	1,665,000.00	38%
Concesión de Tienda	2,400,000.00	0.00	0.00	0%
Concesión de Cafetería	3,000,000.00	0.00	0.00	0%
Entradas al Museo	2,000,000.00	533,000.00	1,685,295.00	84%
Boletería Auditorio	2,000,000.00	0.00	0.00	0%
Subtotal Ingresos no Tributarios	16,310,000.00	2,054,500.00	5,023,295.00	31%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto III trimestre 2.018 Sistema BOS

Tenemos una ejecución Total de un 31%, la cual se desglosa en los siguientes componentes:

- Venta de libros, tenemos una ejecución de un 67% de lo presupuestado, siendo esto como producto principal la participación en la Feria Internacional del Libro en la cual se vendió poco más de los ₡900.000.00 (novecientos mil colones).
- Alquiler de Auditorio solo nos ha ingresado un 38% de lo presupuestado, esperando que este rubro aumente en el tercer trimestre con las graduaciones de escuelas y colegios, ya que a la fecha el auditorio está comprometido casi que en su totalidad; no obstante no se tiene claro el índice de exoneración de los espacios ya comprometidos.
- En entradas al Museo se tiene un índice de ejecución de un 84%, el cual no va a variar, de aquí se presupuestaron ingresos por participación en el Simposio, pero la organización del mismo quitó el cobro de este rubro. Situación que va a afectar lo presupuestado en este rubro.
- Como ya se conoce no hay ingresos por alquiler de cafetería y por el alquiler de la tienda.

Transferencia de Gobierno

Cuadro 3				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO	INGRESOS del	TOTAL DE	% de Ejecucion
	ORDINARIO	PERIODO	INGRESOS	
Transferencias corrientes del Gobierno Central	507,120,000.00	115,283,550.48	282,126,721.49	56%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto III trimestre 2.018 Sistema BOS

La transferencia de Gobierno es el principal ingreso que tiene el Museo siendo esta el 75% de su presupuesto. Para este tercer trimestre se registra un índice de

ejecución acumulado de un 56%, superando en 23 % la ejecución del trimestre anterior.

Financiamiento

Cuadro 4

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	INGRESOS del	TOTAL DE	% de Ejecucion
	ORDINARIO	PERIODO	INGRESOS	
Sumas Libres sin Asignacion Presupuestaria	294,615,419.80	0.00	153,717,860.00	52%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto III trimestre 2.018 Sistema BOS

La cuenta Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria nos muestra una ejecución acumulada de un 52%. Esta cuenta se ve afectada en su presupuesto inicial porque el sistema le adiciona el presupuesto extraordinario N° 01-2018, de tal forma que la composición de la misma es la siguiente:

Presupuesto Ordinario 2018	153,717,860.00
Presupuesto Extraordinario 01-2.018	140,897,559.80
Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	294,615,419.80

Egresos

En cuanto al Egreso para este Tercer Trimestre del año se registra un porcentaje total de Ejecución de un 51%.

Cuadro 5

DESCRIPCION	PRESUPUESTO		TOTAL DE EGRESOS	% de Ejecucion
	ORDINARIO	EGRESOS del		
	MODIFICADO	PERIODO		
Subtotal Remuneraciones	229,689,952.02	37,341,983.77	127,192,194.99	55%
Subtotal Servicios	328,402,998.06	56,372,726.35	157,833,842.62	48%
Subtotal Materiales y Suministros	10,235,675.66	91,565.00	386,135.02	4%
Subtotal Bienes Duraderos	208,803,239.68	63,341,400.22	125,997,080.10	60%
Subtotal Transferencias Corrientes	8,973,112.90	-	7,973,112.90	89%
Subtotal Cuentas Especiales	31,940,441.00	-	-	0%
Total Egresoso Consolidados	818,045,419.32	157,147,675.34	419,382,365.63	51%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto II trimestre 2.018 Sistema BOS

Teniendo en esta ejecución una base de análisis diferente por el aumento en el presupuesto, de tal manera que la base de análisis es sobre el presupuesto modificado, de tal forma que este índice de ejecución ya está determinado por los rubros que al cierre del periodo se ejecutaron del presupuesto extraordinario.

Tenemos que en la sub partida Remuneraciones se tiene una ejecución del 55%, una vez que se le aplica la sub ejecución solicitada mediante directriz 98H, ahora bien el que se tenga una ejecución que se puede considerar “baja”, en remuneraciones se debe a la influencia que se tiene en este presupuesto de las plazas que se querían recalificar y no se ha hecho por un lado y por otro el personal que se ha acogido a pensión y no ha sido repuesto, así como la ausencia de compañeros que por incapacidad no reciben salario y que por su condición profesional nos quedan remanente importantes que los diferentes rubros que componen la cuenta remuneraciones.

En la sub partida Servicios se tiene una ejecución de un 48%, siendo estos índices producto de la adjudicación de procesos de contratación como lo son los proyectos Héroes Visitan Comunidades y Giras Sobre los Pasos de Nuestros Héroes. Al consolidarse las contrataciones pendientes y avanzar en las ya establecidas este índice nos aumentará para el último trimestre del año.

En Materiales y Suministros la ejecución es de un 4%, aumentando en 1% la ejecución del trimestre anterior. Esto se da porque no se han realizado las compras de suministros de oficina y otros que están para trámite.

En Bienes Duraderos la ejecución es de un 60%, este índice se contrae en 30% en relación al trimestre anterior, por el aumento en el presupuesto ya mencionado.

La ejecución corresponde fundamentalmente al proyecto de restauración eléctrica el cual su costo final fue de 125.9 millones de colones.

La Sub Partida Transferencias Corrientes nos da una ejecución acumulada de un 90%, dándose una variación en relación al trimestre anterior de -7%, porque esta sub partida se incrementa en un millón de colones, con el fin de abrir la sub partida 6.03.99 Otras Prestaciones en donde se registran los recursos para el pago de subsidios por incapacidad.

Ejecución por Programa

Al analizar la ejecución por programa es importante tener presente que el Museo en su estructura presupuestaria solamente tiene dos programas presupuestarios los cuales son: Apoyo Administrativo en el cual se tiene un 64% de presupuesto proyectado y servicios Museológicos con un 36%, esto es a nivel de la conformación del presupuesto.

Para este periodo los programas presupuestarios reflejan una mayor ejecución presupuestaria que en el periodo anterior.

Cuadro 6				
Egresos Apoyo Administrativo				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS del PERIODO	TOTAL DE EGRESOS	% de Ejecucion
Subtotal Remuneraciones	135,972,755.11	23,920,629.01	75,733,920.45	56%
Subtotal Servicios	226,933,860.56	55,301,448.35	125,619,909.73	55%
Subtotal Materiales y Suministros	2,400,000.00	30,550.00	77,377.46	3%
Subtotal Bienes Duraderos	195,803,239.68	63,254,260.22	125,909,940.10	64%
Subtotal Transferencias Corrientes	3,000,000.00	-	3,000,000.00	100%
Subtotal Cuentas Especiales	-	-	-	0
Total Egresos	564,109,855.35	142,506,887.58	330,341,147.74	59%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto III trimestre 2.018 Sistema BOS

El Programa Apoyo Administrativo nos evidencia una ejecución acumulada de un 59% de su presupuesto, aumentando en 15% la ejecución en relación al trimestre anterior situación que es favorable a la ejecución general del Museo en el tanto la ejecución presupuestaria en este programa radica en procesos que ya están contratados o en la atención de servicios como lo son los servicios públicos, por lo tanto se puede proyectar una ejecución en este programa superior al 80% al final del año.

Servicios Museológicos

Cuadro 7	
Egresos Servicios Museológicos	

DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS del PERIODO	TOTAL DE EGRESOS	% de Ejecucion
Subtotal Remuneraciones	109,195,045.49	1,071,278.00	51,458,274.54	47%
Subtotal Servicios	101,469,137.50	30,878,978.35	32,213,932.89	32%
Subtotal Materiales y Suministros	7,835,675.66	61,015.00	308,757.56	4%
Subtotal Bienes Duraderos	13,000,000.00	87,140.00	87,140.00	1%
Subtotal Transferencias Corrientes	5,973,112.90	-	4,973,112.90	83%
Subtotal Cuentas Especiales	-	-	-	0%
Total Egresos	237,472,971.55	32,098,411.35	89,041,217.89	37%

Fuente: Plantillas de Ejecución del Presupuesto III trimestre 2.018 Sistema BOS

El Programa Servicios Museológicos nos da una ejecución acumulada al cierre del trimestre de un 37%, superando el 7% del periodo anterior.

Como es conocido los índices de ejecución en este programa dependen fundamentalmente de las contrataciones en Servicios asociadas a sus actividades. Al quedar adjudicados los proyectos Héroes Visitan Comunidades, Giras Sobre los Pasos de Nuestros Héroes, y el Servicio de Alimentación del Taller Ruta de los Héroes a Educadores, nos posibilita alcanzar el 37% mencionado.

Al concretarse las contrataciones que están en proceso este índice de ejecución de este programa y por ende del presupuesto en general se va a incrementar.

Perspectivas de Ejecución

Al momento de este informe la administración a certificado recursos por 105 millones de colones que están comprometidos en procesos de contratación, que ya están adjudicados pero que en presupuesto no se han ejecutado o bien que están en procesos de contratación en la proveeduría institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.

Contrataciones pendientes

Compra de Banderas	700,000.00
Auditoria Externa	7,500,000.00
Visitadas Guiadas Interactivas	7,500,000.00
Exposición Temporal Juan Rafael Mora	6,500,000.00
Imprenta Nacional	8,000,000.00
Alimentación Simposio	1,300,000.00
Promoción Cultural	8,000,000.00

Mantenimiento del Ascensor	1,450,000.00
Restauración de Obra de Arte	4,050,000.00
Útiles y Materiales de oficina	650,000.00
Tintas Pinturas y Diluyentes	900,000.00
Productos de papel cartón e impresos	900,000.00
Equipo de Comunicación	8,000,000.00
Compra de Microbús	30,000,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	8,000,000.00
Equipo y programas de Computo	8,500,000.00
Mantenimiento de Vehículo	3,100,000.00
	<hr/>
Total en proceso de contratación	105,050,000.00

Si partimos de que en principio estas adjudicaciones van a estar resueltas al cierre del año presupuestario, podemos prever una ejecución de 64% si estos procesos se consolidan, ahora bien la misma puede llegar a un 70% con la ejecución de los procesos que ya están adjudicados con los bienes y servicios que se están pagando como lo son seguridad y limpieza.

-Una vez analizado y discutido el informe de ejecución del presupuesto del III trimestre, se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR EL INFORME DE EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL TERCER
TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DEL MUSEO
HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Recortes en presupuesto.

El Coordinador Administrativo indica que a raíz de los recortes en la asignación presupuestaria para los años siguientes; es necesario revalorar algunos costos de los servicios que el museo tiene por contrato, en este sentido, y tomando en consideración que el Servicio de Seguridad y Vigilancia debe de ser re contratado a partir de Junio del 2019, y ya hay que sacar a licitación el nuevo servicio. Ante esta situación es importante que se valore nuevamente a la luz de los recursos presupuestarios, la apertura o no de la puerta norte, ya que es un tema que debemos de considerar en las especificaciones de una nueva contratación.

Es opinión de esta administración que abrir la puerta norte requiere el establecimiento de un puesto de seguridad más, lo cual nos llevará a incrementar estos costos, y la tendencia debe de ser la reducción de los mismos.

Para el establecimiento de las especificaciones técnicas para la nueva contratación es importante tener claro cómo debemos proceder con la apertura o no de la puerta norte del Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestra de acuerdo con lo expuesto por la administración del Museo y tomando en cuenta el considerable recorte del presupuesto para el año 2019, delibera que no es recomendable por el momento la apertura de la puerta norte.---

ARTÍCULO OCTAVO: Revisión del Reglamento Permiso Uso de Espacios.

Los miembros de la Junta Administrativa proceden al análisis de los artículos correspondientes a la exoneración del pago del canon de mantenimiento del Reglamento de Permiso de Uso temporal de las Instalaciones.

-Una vez analizado y discutido ampliamente el Reglamento de Permiso de Uso temporal de las Instalaciones, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DEL CANON DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (REGLAMENTO DE PERMISO DE USO TEMPORAL DE LAS INSTALACIONES, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA).---**
2. **ENCARGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR UNA ESTADÍSTICA DE LAS EXONERACIONES DEL CANON QUE SE HAN DADO EN EL AÑO A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PARA LLEVARLOS A REUNIÓN CON LA ALCALDESA DE ALAJUELA.---**
3. **SOLICITAR AL LIC. GERARDO ARIAS ELIZONDO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, ACTUALIZACIÓN PARA EL AÑO 2019, DE LOS MONTOS PARA EL COBRO DEL CANON DE MANTENIMIENTO DE TODOS LOS ESPACIOS DEL MUSEO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO NOVENO: Correspondencia.

1. Oficio MA-OMM-185-2018, del 02 de octubre de 2018. De la MSc. Andrea Solano Quesada, Coordinadora a.i, Oficina Municipal de la Mujer. Solicita el uso exonerado del Salón Multiuso para el Grupo Terapéutico de Juventud y Adolescencia, los días viernes de 5:00 p.m a 7:00 p.m, desde Octubre del 2018 hasta Junio del 2019.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL SALÓN MULTIUSO A LA MSC. ANDREA SOLANO QUESADA, COORDINADORA A.I, DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, PARA REUNIRSE CON EL GRUPO TERAPÉUTICO DE JUVENTUD Y ADOLESCENCIA, LOS DÍAS VIERNES DE 5:00 P.M A 7:00 P.M, ÚNICAMENTE POR LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE, ESTO POR POLÍTICA DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA; PARA SOLICITUD DE PRÉSTAMO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRÓXIMO AÑO TENDRÁ QUE TRAMITARLO EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2019. ESTO SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

VOTACIÓN: Unánime.

Incluir en el acuerdo la siguiente nota:

Nota: Debido al resultado de los recortes tan significativos que está sufriendo el Museo producto de la crisis fiscal, que a partir del año 2019 nos vamos a ver dramáticamente afectados por la transferencia de gobierno; el Museo se tomará el resto del año para valorar este tipo de exoneraciones y advierte a las personas que hasta el momento han recibido de parte de esta Institución este beneficio, que dicha exoneración tendrá una valoración probablemente diferente por parte de esta Junta Administrativa.

2. Nota sin fecha de Salvatore Campos Umaña. Escritor y Pintor. Solicita el uso exonerado de una Sala taller, para taller de principios básicos y conceptos necesarios en los diferentes géneros de la escritura, esperando obtener un resultado de obra literaria para la satisfacción de futuros o emergentes escritores, horario de noviembre de 2018 a enero de 2019, los días jueves de 7:00 p.m a 8:30 p.m. El Taller no tiene fines de lucro.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INFORMAR AL SEÑOR SALVATORE CAMPOS UMAÑA, QUE POR ÉSTE ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO NO SE ESTÁ AUTORIZANDO MÁS EXONERACIONES DE USO DE ESPACIOS; ASIMISMO LAS SOLICITUDES DE EXONERACIÓN PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRÓXIMO AÑO SE ESTARÁN RECIBIENDO A PARTIR DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.---

VOTACIÓN: Unánime.

-De igual manera se le adjunta la siguiente nota para su información:

Nota: Debido al resultado de los recortes tan significativos que está sufriendo el Museo producto de la crisis fiscal, que a partir del año 2019 nos vamos a ver dramáticamente afectados por la transferencia de gobierno; el Museo se tomará el resto del año para valorar este tipo de exoneraciones y advierte a las personas que hasta el momento han recibido de parte de esta Institución este beneficio, que dicha exoneración tendrá una valoración probablemente diferente por parte de esta Junta Administrativa.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.